



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Andalucía
se mueve con Europa

Resumen de dotación, evaluación y procedimiento de selección de los proyectos.

A continuación se describe la dotación, evaluación y procedimiento de selección de los proyectos basada en la Resolución de 4 de febrero de 2020, del Rector de la Universidad de Málaga, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan ayudas en concurrencia competitiva a proyectos de I+D+i en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020.

Dotación, pago y cuantía de las ayudas

Como se indica en la base quinta de dicha resolución,

4.268.180,4 euros con

- Modalidad consolidado: 3.201.135,3 euros
- Modalidad emergente: 1.067.045,1 euros

Evaluación y procedimiento de selección

De acuerdo con la base novena de la resolución por la que se convocan las ayudas, que recoge las condiciones de distribución y asignación presupuestaria de las solicitudes que hayan superado la nota mínima para obtener financiación, se establece lo siguiente:

A) De los **160** proyectos admitidos a evaluación, el número de los mismos que han obtenido un mínimo de 65 puntos en la puntuación de la DEVA para ser considerados financiables, presentan la siguiente distribución numérica por área, tipo y modalidad:

Áreas	Consolidado	Emergente	Total
TIC	9	2	11
TEP	7	5	12
RNM	6	6	12
FQM	3	7	10
HUM	8	4	12
SEJ	20	3	23
CTS	14	16	30
BIO	7	4	11
AGR	4	5	9
TOTAL	78	52	130

B) En función de lo anterior, la Comisión de Valoración nombrada por el Rector ha procedido a ordenar los proyectos evaluados favorablemente de mayor a menor puntuación considerando las antedichas áreas científico-técnicas de evaluación establecidas por la DEVA.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



C) Con objeto de dotar a cada área de una financiación separada, se ha realizado una asignación presupuestaria previa a cada una de ellas, proporcional al número de proyectos y al presupuesto global de los mismos.

D) En cada área se ha distribuido la asignación de la dotación económica de cada proyecto proporcionalmente a la puntuación obtenida y al presupuesto solicitado.